

Ceciliano Franco Rubio, Director Gerente del SES (Servicio Extremeño de Salud) de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, ha mantenido una reunión de trabajo con los responsables de Cocemfe Extremadura que le han trasladado su preocupación ante la publicación del borrador del nuevo catálogo ortoprotésico que viene a suponer un paso atrás en la calidad de vida de las personas con discapacidad y en la prevención del empeoramiento de su estado de salud.

El borrador recoge importes máximos de financiación como 352 euros para una silla de ruedas ligera o 2.912 euros para una silla de ruedas eléctrica estandar y si el usuario requiere un producto de gama superior se vería obligado a abonar íntegramente el coste del producto, en lugar de pagar sólo la diferencia como se ha hecho hasta ahora. “Se obliga a aportar el 100% del coste del producto cuando este supera el máximo de financiación fijado en el catálogo, además se ha reducido este máximo en algunos productos con respecto al anterior catálogo del año 2000 que incluso está totalmente desfasado”.

Cocemfe Extremadura está formada por las dos federaciones provinciales Cocemfe Cáceres y Cocemfe Badajoz que presiden Alfonso Cortes y Jesús Gumiel respectivamente, a quienes ha acompañado en la reunión José Luis Bravo. Un total de 27 entidades forman parte del movimiento asociativo que trabaja por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica en nuestra región, colectivo que constituyen más del 60% del total de las 110 personas reconocidas por los Cadex extremeños.

Entre los temas también abordados está el estudio de la puesta en marcha del Servicio de Ayudas Técnica de Extremadura SATEX, o la creación de servicios que fomenten la autonomía personal de las personas con discapacidad en el medio rural.

